

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG.: 1 de 7

IDENTIFICACIÓN								
Programa académico	Maestría en Pedagogía Ambiental para el Desarrollo Sostenible							
Nombre de la asignatura y/o módulo	Ética, valores y conciencia ecológica en la relación sociedad y ambiente							
Resultado de aprendizaje del programa (RAP)	RAP-03 Lidera programas educativos para el desarrollo sostenible con criterios de equidad, participación, respeto y responsabilidad.							
Código de la asignatura y/o módulo	MPAD202							
Créditos académicos	4							
Horas de trabajo semestral del estudiante	Horas con acompañamiento docente				HTI	168	HTT	192
	HD D	8	HT V	16				
Prerrequisitos								
Correquisitos								
Departamento oferente								
Tipo de asignatura	Teórica:	X	Teórico práctico:				Práctica:	
Naturaleza de la asignatura y/o módulo	Habilitable:		No habilitable:		X			
	Validable:		No validable:					
	Homologable:		No homologable:					

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y / O MÓDULO

El módulo ético, valores y conciencia ecológica en la relación sociedad y ambiente, tiene como propósito evidenciar como el hombre se ha empoderado de la naturaleza, logrando la escisión entre la sociedad y el ambiente. Como lo afirma (González, 2006). La visión capitalista moderna derivada de la occidentalización de la economía, da cuenta de la confrontación y la oposición entre la sociedad como sujeto y la naturaleza como objeto. Por lo anterior es necesario y pertinente retomar y aplicar conceptos, que propendan por la transformación de actitudes ambientales dentro del contexto y por el fortalecimiento de los valores, creencias, valor, conductas, persona, cultura y ética, todas estas aproximaciones conceptuales son miradas desde la óptica ambiental, con el fin lograr cambios significativos en el comportamiento del ser humano y de esta manera mejorar la relación e interacción entre la sociedad y el ambiente.

En este orden de ideas, el presente módulo resalta a la educación como el principal elemento para cambiar las conductas no deseadas, fortalecer valores ambientales, en palabras de Palomeque, M., Armijos, C, J., Venicio, J. (2017). La educación, de manera general, es capaz de transformar a largo plazo, el actual panorama medioambiental, y a su vez promover el florecimiento de sentimientos, actitudes y valores imprescindibles en la búsqueda de un desarrollo sostenible, lo que en definitiva se revierte en la elevación de la calidad de vida de todos.

Por último, el desarrollo del presente módulo está dado por competencias y resultados de aprendizaje donde se afrontan los aspectos investigativos, de gestión y ambientales, desde los cuales, se profundiza en aspectos de relevancia para que el futuro magíster aplique sus competencias en la

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG.: 2 de 7

transformación, innovación y sostenibilidad del medio ambiente.

### OBJETIVO GENERAL

Analizar el contexto histórico y cultural de la sociedad con el fin de implementar conductas ambientales en el ser humano a través de la ética y los valores ambientales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las tradiciones culturales que sustentan la ética ambiental y establece cuál de estas tradiciones han sido afectadas por la modernidad.
- Analizar los fundamentos de la ética ambiental en la educación con el fin de promover cambios significativos en los currículos de las instituciones educativas.
- Plantear estrategias para incorporar la ética ambiental en los currículos de los sistemas educativos de Colombia.
- Verificar a través de la Carta de la Tierra principios éticos ambientales para guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.
- Proponer una estrategia educativa que integre valores ambientales para implementar, en su rol docente, prácticas pedagógicas que fomenten una formación ético-ambiental.

### ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS

- Docencia Directa:** se realiza en las instalaciones de la institución en horarios definidos previamente y en espacios destinados para ello, tales como: salones de clases, salas de sistemas e informática, demás lugares que permitan y cumplan con las normas exigidas para impartir clases. En casos fortuitos, se utilizará comunicación remota autorizada por la universidad o la dirección del programa. El docente puede desarrollar exposiciones directas, talleres dirigidos, debates, análisis, reflexión e interpretación de lecturas, socialización de temas, actividades de evaluación en clase y retroalimentación, elaboración y construcción de ensayos cortos en el aula, mapas conceptuales, relatorías, mapas mentales, mentefactos, organizadores anticipados, conversatorios, trabajo en equipo colaborativo, sustentaciones, entre otros.

En cuanto al trabajo asincrónico o virtual, el estudiante está en la responsabilidad de fortalecer su proceso formativo a través de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA. En este orden, las acciones que emprende un estudiante del programa de la maestría se condiciona a evidenciar su proceso formativo mediante:

- Trabajo Independiente del estudiante con la asesoría del docente:** se puede asignar revisión bibliográfica y temática, lectura previa de las temáticas a desarrollar para generar sustratos mentales sobre los cuales construir nuevos conceptos, asistencia a conferencias y seminarios; aplicación de técnicas de estudio, como el resumen, en las cuales se elaboran cuadros, tablas, gráficas, esquemas, reordenamiento y mapas conceptuales, entre otros.
- Foros / debates**
- WEB Conferencias videos virtuales**
- Informes escritos: ensayo, fichas, resúmenes, mapas conceptuales/mentales**

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG.: 3 de 7

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PROGRAMA</b>	
CG-03 Promueve relaciones interpersonales con grupos sociales y educativos para contribuir al cumplimiento de los ODS.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA, DE LA ASIGNATURA Y O MÓDULO</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA Y/ O MÓDULO</b>
CE-03 Plantea propuestas de solución a los problemas ambientales con sentido de responsabilidad social y ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Describir las tradiciones culturales que sustentan la ética ambiental y establece cuál de estas tradiciones han sido afectadas por la modernidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Establecer componentes axiológicos y ontológicos para incorporar la ética ambiental en el currículum institucional.</li> <li><input type="checkbox"/> Verificar a través de la Carta de la Tierra principios éticos ambientales para guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.</li> <li><input type="checkbox"/> Proponer estrategias educativas que integren valores ambientales para implementar en las prácticas pedagógicas, que fomenten una formación ético-ambiental.</li> </ul>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y/ O MÓDULO</b>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA Y/ O MÓDULO</b>	<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y/ O MÓDULO</b>
RAA -01 Esquematiza la relación entre sociedad y ambiente desde una perspectiva holística e interdisciplinar, fomentando la construcción de una visión integral de la sostenibilidad ambiental.	<b>CULTURA Y AMBIENTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La modernidad y postmodernidad como matriz cultural</li> <li><input type="checkbox"/> Una cultura para la sostenibilidad</li> <li><input type="checkbox"/> Conocimientos para la sostenibilidad</li> <li><input type="checkbox"/> Conflictos socioecológicos, escenarios de tensión entre cultura y ambiente</li> <li><input type="checkbox"/> Formas de expresión y transmisión cultural</li> <li><input type="checkbox"/> Relación sociedad - ambiente</li> </ul>
RAA-02 Diseña y aplica estrategias pedagógicas y didácticas que promuevan la formación ético – ambiental en los procesos de enseñanza aprendizaje.	<b>FORMACIÓN AMBIENTAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La formación ético-ambiental durante los procesos de enseñanza aprendizaje: una mirada desde la axiología.</li> <li><input type="checkbox"/> Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad en los Modelos de Enseñanza de la Cuestión Ambiental</li> </ul>

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG.: 4 de 7

RAA-03 Elabora un ensayo donde comunica la importancia y relevancia de la Carta de la Tierra y su aplicación en la vida cotidiana, promoviendo un cambio de cultura y mentalidad hacia la sostenibilidad ambiental.	<b>CARTA DE LA TIERRA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La carta de la tierra</li> <li><input type="checkbox"/> La Carta de la Tierra en educación obligatoria desde una perspectiva internacional</li> </ul>
RAA-04 Propone la participación activa de los estudiantes en propuestas y acciones que promuevan la sostenibilidad y la protección del medio ambiente	<b>EDUCAR EN VALORES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Propuesta educativa sobre incorporación de los valores ambientales en el currículum institucional.</li> </ul>

### MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Reglamento de la Universidad. Las notas se reportan a la Oficina del Centro de Admisiones Registro y Control Académico –CARCA- una vez finalizado el módulo:

EVALUACIÓN DE RAA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PORCENTAJE
1 RAA	PRIMER ACTIVIDAD	25%
2 RAA	SEGUNDA ACTIVIDAD	25%
3 RAA	TERCERA ACTIVIDAD	25%
4 RAA	CUARTA ACTIVIDAD	25%

**NOTA:** especifique los RAA a evaluar en cada actividad académica

A continuación, se relacionan los mecanismos de seguimiento, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje, los cuales están en concordancia con la normatividad institucional y se articulan de forma planificada y coherente con el proceso formativo, las actividades académicas, el nivel de formación y la modalidad del programa. Éstos son:

**Rúbrica:** la rúbrica es un instrumento que define tareas, actividades o comportamientos específicos que se desean valorar, así como los niveles de desempeño asociados a cada uno de estos. Existen dos tipos de rúbrica: la holística y la analítica. La primera brinda una perspectiva global del mismo y la segunda ofrece evidencia más detallada y específica sobre cada aspecto evaluado, según la escala de valoración o la categoría en que se encuentre. El empleo de una u otra dependerá de los objetivos que se persiguen en la evaluación.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG.: 5 de 7

**Investigación:** la investigación permite evaluar análisis y resolución de problemas, pensamiento crítico, autoevaluación del proceso de aprendizaje, entre otros. Ofrece a los docentes información que les permite generar nuevas experiencias que contribuyan a la comprensión de un tema. Ayuda a los estudiantes a reforzar lo adquirido durante el curso y a fortalecer sus habilidades para analizar su propio desempeño.

**Demostración:** la demostración reconoce los aprendizajes que no pueden ser valorados por una evaluación tradicional en distintos campos de conocimiento; fortalece la idea del trabajo interdisciplinario en el sentido que los estudiantes utilizan herramientas que son propias de otras áreas para resolver problemas que surjan de su demostración; favorece el desarrollo de habilidades como argumentación, asertividad, creatividad y construcción de conceptos; las demostraciones cortas y sucesivas afianzan los aprendizajes esperados porque permiten el logro y dominio de los conocimientos de los estudiantes.

**Resolución de problemas:** la resolución de problemas promueve procesos cognitivos complejos de alto nivel como el pensamiento crítico, reflexivo, el razonamiento y la argumentación utilizados para fundamentar la solución al problema. Impulsa la creatividad para diseñar soluciones debido a la libertad e interacción que tienen alumno-profesor-grupo. Contribuye a que el profesor identifique los puntos débiles y fuertes de la aplicación del aprendizaje y realimenta al alumno para que ambos puedan aplicar medidas de mejora.

**Ensayo:** el ensayo es una herramienta que permite la evaluación de habilidades de pensamiento complejo; el profesor puede emplear el ensayo como un recurso de evaluación formativa o sumativa; el ensayo permite evaluar las capacidades de organización y síntesis de información, así como la argumentación por parte de los alumnos. Se sugiere el uso de otros instrumentos de evaluación como la rúbrica o lista de cotejo para que la evaluación del ensayo se lleve a cabo de manera sistemática.

**Resolución de problemas:** la resolución de problemas promueve procesos cognitivos complejos de alto nivel como el pensamiento crítico, reflexivo, el razonamiento y la argumentación utilizados para fundamentar la solución al problema. Impulsa la creatividad para diseñar soluciones debido a la libertad e interacción que tienen alumno-profesor-grupo. Contribuye a que el profesor identifique los puntos débiles y fuertes de la aplicación del aprendizaje y realimenta al alumno para que ambos puedan aplicar medidas de mejora.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arredondo, M., Saldívar, A. & Limón, F. (2018). Estrategias educativas para abordar lo ambiental. Experiencias en escuelas de educación básica en Chiapas. En la revista Innovación Educativa. ISSN: 1665-2673 vol. 18, número 76. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179456087001>

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG.: 6 de 7

Cortina, A. (2019). La ética ambiental, una cuestión de justicia. *Claves de Razón Práctica*, 170, 36-43.

<https://doi.org/10.5209/CRPR.64361>

CIP-Ecosocial. (2010). Cultura, ambiente y cooperación internacional al desarrollo.

Recuperado

[https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Proyectos/Cultura\\_y\\_Ambiente\\_Informe\\_final.pdf](https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Proyectos/Cultura_y_Ambiente_Informe_final.pdf)

de:

Giordano, S., & Izzo, F. (2018). Educación ambiental, ética y ciudadanía: una propuesta para el bien común. *Revista de Investigación Académica*, 38, 1-14. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i38.6567>

Hinojosa, F., Arenas, A. López, M. (2014). La Carta de la Tierra en educación obligatoria desde una perspectiva internacional. *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Granada, España, ISSN 1405-1435, UAEM, núm. 66. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v21n66/v21n66a3.pdf>

Maldonado, O. (2020). Ética ambiental y educación para la sustentabilidad. *Revista de Educación Ambiental*, 17, 93-108. <https://doi.org/10.22395/ream.v0i17.903>

Pedroza, R. (2002). Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad en los Modelos de Enseñanza de la Cuestión Ambiental. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (15).

Sánchez, V., Gómez, C., Coronado, C. & Valenzuela, W. (2017). Imaginarios ambientales y de educación ambiental de los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Agrotécnico Mixto, municipio de Belén de los Andaquíes (Caquetá). En *Revista Educación y Humanismo*, 19(32), 126-144. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.32.2537>

Solano, E., Carrión, L., & Cuenca, V. (2017). La formación ético-ambiental durante los procesos de enseñanza-aprendizaje: una mirada desde la axiología. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

**BIBLIOGRAFÍA UPC**

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 3
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG.: 7 de 7

Osorio Barragán, L. A. (2020). *Restauración Ecológica de Áreas Degradadas, Dagua, Valle del Cauca, Colombia*. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/4123>

## **SEGUNDA LENGUA**

del Castillo, Y. (2014). La Carta de la Tierra, reflexión sobre la ética en el Derecho Internacional y Europeo. *LEX-REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 11(12), 159-191.

Severino-González, P., Villalobos Antúnez, J. V., Chamali-Duarte, N., Vergara-Piña, G., & González-Soto, N. (2019). *Social responsibility of university student and institutional educational policies. Recognizing the commitments to society* <https://hdl.handle.net/11323/7339>